

Mons. FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR \*

## UNA MIRADA AL POSCONCILIO EN ESPAÑA

Fecha de recepción: octubre 2005.

Fecha de aceptación y versión final: diciembre 2006.

**RESUMEN:** Como miembro destacado del episcopado que llevó cabo la tarea de aplicar el Concilio Vaticano Segundo en España, el autor hace un recorrido por la historia de la Iglesia española en estas décadas; repasa los principales documentos emanados de la Conferencia Episcopal; resume las luces y las sombras de este proceso, y concluye sugiriendo las nuevas tareas que aún aguardan a la Iglesia española, tanto hacia dentro como en su relación con la sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** Concilio Vaticano II, España, relaciones Iglesia-Estado, historia.

### *A Look at the Postconciliar Times in Spain*

**ABSTRACT:** As a significant member of the Spanish Episcopate, which undertook the task of implementing the Second Vatican Council in Spain, the author reviews the history of Spanish Catholic Church and the documents issued by the Bishops Conference during these last decades; and shows the lights and the shadows of that process. Finally, some new tasks are proposed to the Catholic Church in Spain, both regarding its inner life and its relationship to Spanish Society.

**KEY WORDS:** Second Vatican Council, Spain, Church-Government Relationships, history.

---

\* Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela.

## 0. INTRODUCCIÓN

Estaréis de acuerdo conmigo si os digo que el «posconcilio» es una realidad tan amplia y tan compleja que no se deja resumir en una intervención de cuarenta minutos. Por otra parte yo, en estos momentos, no me siento capacitado para resumir lo que los católicos españoles hemos vivido en estos años tan llenos de novedades, de riesgos y de logros importantes.

No es fácil evocar ahora las preocupaciones dominantes de nuestra Iglesia en los primeros años del posconcilio. Sí quiero decir que los primeros años del posconcilio estuvieron fuertemente condicionados por la situación política. Un decreto tan secundario en el conjunto de los documentos conciliares como el Decreto *Dignitatis humanae*, acaparó la atención tanto de los grupos más interesados en llevar adelante la aplicación del Concilio como de lo que podríamos llamar la resistencia anti-conciliar, ya fuera de naturaleza eclesial como política.

Examinando los escritos y actuaciones de la Conferencia Episcopal Española durante los años que van del 70 al 90, aproximadamente, creo que los grandes objetivos en los que la Conferencia Episcopal concretó sus esfuerzos en favor de la aplicación del Concilio en España fueron éstos.

1. La asimilación y aplicación del Concilio en la reforma litúrgica, la renovación del ministerio y vida de obispos y sacerdotes, la participación de los seglares en la vida y apostolado de la Iglesia.
2. La reconciliación entre los españoles.
3. El servicio fraterno y maternal a la sociedad civil.
4. El desarrollo de un diálogo evangelizador en respeto y libertad.

Esta tarea la promovieron unos hombres concretos. Desde situaciones vitales diversas, con una experiencia vital propia, limitada y bien determinada.

Pensemos primero en un grupo de obispos que habían vivido directamente la Guerra Civil, que por sus experiencias vitales y su formación intelectual, pudieron vivir intensamente las consecuencias negativas de la Guerra Civil para la Iglesia y la sociedad entera.

Con ellos hubo siempre un grupo de sacerdotes dispuestos a colaborar en una labor que fue apareciendo poco a poco como la primera obligación histórica de la Iglesia española.

Sin forzar nada las cosas, puedo presentarme modestamente como representante de una generación de eclesiásticos que se encontró en el centro de su vida con la tarea apasionante de asimilar y difundir las enseñanzas y orientaciones del Concilio en España, y de colaborar con los Obispos en la aplicación de las nuevas orientaciones conciliares a los diversos sectores de la Iglesia española, en su vida interior y en sus relaciones con la sociedad civil y sus instituciones.

Habíamos sido ordenados en torno a los años cincuenta. Pudimos escuchar en las universidades romanas o europeas los cursos de los grandes maestros que en el plano doctrinal y pastoral prepararon el Concilio Vaticano II. Conocimos directamente la vida democrática en los países europeos durante los años de nuestros estudios en el extranjero.

Todo ello nos preparó para una tarea que entonces no podíamos percibir con claridad pero que luego, poco a poco, se fue concretando ante nosotros como una verdadera misión tan arriesgada como inevitable. Para abordarla contábamos con un patrimonio importante:

- a) habíamos sido educados en una experiencia religiosa profunda, familiar, eclesial, ministerial;
- b) teníamos asimilada la experiencia de una Iglesia fortalecida religiosamente por la persecución vivida por los mayores, conocida como cercana, con la fuerza del testimonio de muchos mártires;
- c) sentíamos vivamente las consecuencias de la Guerra Civil, divisiones, incomunicación, resentimientos, alejamientos, privilegios, dificultades pastorales;
- d) deseábamos sinceramente la renovación institucional y actualización histórica, en profunda y casi espontánea sintonía conciliar;
- e) recibimos el mensaje conciliar con facilidad, como un gran don eclesial, sin crisis eclesiales de ninguna clase, con un gran deseo de favorecer desde dentro de la Iglesia y en espontánea comunión con nuestros Pastores una sincera renovación institucional, espiritual y pastoral, que seguramente veíamos con excesiva ingenuidad y quizá no poca audacia, y
- f) no vivimos la tentación de instalarnos en el disenso, que es algo posterior, ni nos vimos seriamente afectados por las crisis doctrinales importadas del cristianismo racionalista o de la seducción cultural del mundo secularizado.

Con los Obispos y los sacerdotes, el posconcilio fue también obra y tarea de muchos seglares, cristianos entusiastas, que amaban sinceramente la Iglesia y querían verla renovada, modernizada y empeñada en el anuncio del Reino de Dios y en la humanización de la sociedad, en aquellos momentos deseosa de liquidar las consecuencias de la Guerra Civil y entrar en el concierto de las naciones democráticas socialmente y políticamente normalizadas.

## 1. OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

### 1.1. ASIMILACIÓN DEL CONCILIO VATICANO II

Un primer objetivo nada fácil fue el de estimular y dirigir la asimilación del Concilio Vaticano II en los diferentes órdenes y aspectos de la vida de la Iglesia: desde la vida litúrgica hasta las relaciones con las instituciones y realidades políticas.

Las circunstancias históricas de nuestra patria hicieron que este deseo estrictamente religioso y eclesial de nuestros obispos tuviera que centrarse de una manera anormal en las exigencias morales de unos cuantos puntos de orden social y político que en las demás naciones europeas estaban resueltos hace mucho tiempo.

Es obligado decir que la Conferencia Episcopal Española trabajó sinceramente, desde el primer momento, en la difusión e implantación del Concilio Vaticano II en las Iglesias de España.

No fue una tarea fácil. La situación histórica, cultural, social y política, hizo que el posconcilio español tuviera unas implicaciones sumamente complejas que no se dieron en los demás países europeos. A la vez que se acometía la reforma de los libros litúrgicos o se atendía la renovación de la vida y del ministerio de los sacerdotes o de la formación teológica de los seminaristas, había que abordar otras cuestiones que tenían que ver con las responsabilidades morales de la Iglesia en el ordenamiento de la vida civil, la defensa de la libertad religiosa y de las demás libertades políticas de los ciudadanos, la aclaración de las cuestiones teóricas y prácticas implicadas en la actuación política de los católicos.

Para nosotros, además de todo lo que el Concilio significaba y requería como esfuerzo renovador en la Iglesia universal, Concilio significaba también todo esto:

- a) fomentar la purificación institucional de la Iglesia;
- b) marcando las diferencias y consiguiendo la libertad respecto de las instituciones civiles;
- c) renunciando al estatuto legal privilegiado del que teóricamente gozaba la Iglesia desde el Concordato de 1953;
- d) defendiendo el reconocimiento efectivo de la libertad religiosa para todos, incluso para los no católicos, los no cristianos, los agnósticos;
- e) procurando a la vez el necesario fortalecimiento religioso de la comunidad eclesial apoyada en sus propios medios;
- f) mediante la personalización de la fe de los cristianos;
- g) con una pastoral de evangelización, formación, catequesis, formación religiosa en las escuelas y para los adultos, con pleno reconocimiento de la libertad religiosa de todos;
- h) favorecer la participación de los seglares en la vida y misión de la Iglesia;
- i) establecer una relación dialogante con la vida cultural de la sociedad, con respeto, en un clima de libertad, sin perder un ápice la propia identidad religiosa y evangelizadora;
- j) acomodar y multiplicar el servicio moral y promocionar a la sociedad en las nuevas circunstancias y con procedimientos profundamente renovados en sectores tan importantes como:
  - la educación;
  - la asistencia sanitaria, la justicia social;
  - la paz, y
  - la simple y necesaria asistencia a los más pobres, a los niños sin familia, a los ancianos, a los enfermos incurables, a los parados, a los emigrantes, etc.;
- k) clarificar y fortalecer los fundamentos morales de la vida pública y de las actividades políticas.

Esta complejidad de las implicaciones del Concilio en la vida de la Iglesia española se refleja en los títulos de los documentos más importantes de este primer período:

- «La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio» (29 de junio de 1966).
- «Sobre la libertad religiosa» (22 de enero de 1968).

- «Orientaciones pastorales sobre apostolado seglar» (27 de noviembre de 1972).
- «La Iglesia y la comunidad política» (23 de enero de 1973).

En esta misma línea se producen muchas de las conclusiones de la Asamblea Conjunta de sacerdotes y obispos, celebrada en septiembre de 1971.

Sólo más tarde, cuando ya se han pasado las tensiones más fuertes de la transición, se pueden afrontar directamente otros temas eclesiales, de índole más fundamental, como fruto de una situación socialmente más sosegada y más clara.

Aun así, a lo largo de todo el tiempo posconciliar los obispos se han visto obligados a responder a las pretensiones de una visión claramente secularista de la sociedad y de la política, con claros intentos y riesgos de colonización cultural de la Iglesia desde el secularismo que se manifestaron muy pronto en el conjunto de la sociedad española y al interior de muchas comunidades o movimientos eclesiales.

Las actuaciones de los Obispos han tenido que atender a dos aspectos unidos indisolublemente. Por una parte, había que impulsar la renovación espiritual y la adaptación institucional de la Iglesia para vivir y actuar en una sociedad muy diferente, rota en su aparente unidad, ingenuamente eufórica en su libertad recién estrenada, cargada de sospechas y resentimientos contra la supremacía social de la Iglesia en el período anterior, tentada de secularismo, histórica y vitalmente empujada a la improvisación y a la desmesura.

Por otra, había que ayudar a esa misma sociedad a afrontar la nueva época con un bagaje intelectual y espiritual adecuado, especialmente con una base moral clara y firme que la capacitara para vivir dignamente en paz y libertad.

A estas preocupaciones responden documentos tan importantes como:

- «Testigos del Dios vivo» (24 de junio de 1985).
- «Constructores de la paz» (20 de febrero de 1986).
- «Los católicos en la vida pública» (22 de abril de 1986).
- «La verdad os hará libres» (20 de noviembre de 1990).

## 1.2. RECONCILIACIÓN DE LOS ESPAÑOLES

En éste como en otros objetivos de la Conferencia Episcopal, para situar las perspectivas con realismo desde el principio, hay que decir que

la sociedad española se benefició no del esfuerzo de un pequeño grupo de varones preclaros, sino de la contribución y del gran peso moral de la Iglesia universal, la Iglesia que se había expresado en el Concilio, la Iglesia que se dirigió a España en momentos decisivos mediante la palabra humanísima de Pablo VI, con frecuencia tan mal entendida.

La serena consideración del mensaje conciliar urgía ante los obispos españoles la necesidad de impulsar la sincera reconciliación de los españoles, cancelando cuanto antes las consecuencias todavía vigentes de la Guerra Civil. Era éste un paso previo indispensable, tanto para el establecimiento de las libertades civiles, como para una normalización de las relaciones de la Iglesia con la sociedad en general.

La Iglesia española sentía fuertemente la necesidad de superar las divisiones entre españoles por razones religiosas, fomentar actitudes de perdón y reconciliación entre hombres y mujeres de diversas tendencias políticas, víctimas muchas veces unos de otros, privados durante lustros de derechos civiles y políticos.

En los años sesenta y setenta no todos los españoles tenían los mismos derechos civiles, ni estaban suficientemente reconocidos los derechos de las minorías o la libertad religiosa de los no católicos; mirándolo bien, ni siquiera de los católicos.

En estos años la Iglesia católica inculca insistentemente la necesidad de adoptar posturas de perdón, de reconciliación, de pleno reconocimiento de los derechos y libertades civiles de todos los grupos, vencedores y vencidos, católicos y no católicos, mayorías y minorías, partidarios de la unidad nacional y nacionalistas.

Existe un pequeño documento promulgado en abril de 1975, cuyo título es suficientemente elocuente: *La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad*, al que pertenecen estas palabras:

«En nuestra patria, el esfuerzo progresivo por la creación de estructuras e instituciones políticas adecuadas ha de estar sostenido por la voluntad de superar los efectos de la guerra civil que dividió entonces a los ciudadanos en vencedores y vencidos y que todavía constituyen obstáculo serio para una plena reconciliación entre hermanos. La fidelidad al mandato de Cristo, que nos urge a mutuo perdón, debe hacer posible, en la vida privada y pública, lo que tan duro y difícil es para el corazón del hombre»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Reconciliación en la Iglesia y en la Sociedad*, 17 de abril de 1975, n.27.

«Para avanzar en nuestro país por el camino hacia la reconciliación, es necesario lograr un reconocimiento más efectivo de todos los derechos de las personas y de los grupos sociales, dentro de los límites del justo orden público y del bien común»<sup>2</sup>.

Resulta ahora admirable leer el capítulo V del documento *Constructores de la paz*, promulgado en 1986, en el que se reconoce que «la convivencia y la paz encuentran entre nosotros graves dificultades», se pide una forma de estado «capaz de reconocer y armonizar las diferencias étnicas, culturales, ideológicas, religiosas, políticas, económicas, sociales y generacionales que se cruzan y entremezclan entre nosotros»<sup>3</sup>.

De este mismo documento son estas bellas palabras: «Que el perdón y la magnanimidad sean el clima de los nuevos tiempos»<sup>4</sup>. «En este esfuerzo de conciliación y convivencia los católicos tenemos una gran responsabilidad. El gran peso sociológico de la Iglesia en España hace que sus actitudes y las de los católicos en relación con los problemas sociales adquieran necesariamente una gran importancia moral y política [...] siendo fundada en el respeto, el diálogo, la colaboración y la convivencia»<sup>5</sup>.

### 1.3. SERVICIO A LA SOCIEDAD

Las actuaciones de la Conferencia Episcopal Española en relación con los fundamentos y exigencias morales de la vida democrática en España se producen en abundancia desde el primer momento de su existencia, pero son más intensas en dos períodos bien señalados: del 73 al 77, es decir, en el tiempo estricto de la transición; y del 83 al 87, esto es, en los primeros años del gobierno socialista.

Quiero señalar esta circunstancia porque es en este período cuando se pone a prueba la sinceridad y la capacidad de la Iglesia española en su voluntad de hacer posible la convivencia real de los españoles, aceptando y acomodándose a las exigencias concretas del pluralismo real.

En este período es cuando los católicos españoles descubren las diferencias reales que existen dentro de la sociedad española en cuestiones

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, n.28.

<sup>3</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Constructores de la paz*, 20 de febrero de 1986, n.77.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, n.80.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, n.82.



tan importantes como la enseñanza, la familia, la valoración social de la religión y de la Iglesia, y tienen que aprender prácticamente a compaginar la fidelidad doctrinal y eclesial con el respeto a las instituciones democráticas y a las libertades civiles de los demás, en un marco constitucional, sin privilegios de ninguna clase, más bien, como ha sido de hecho durante los largos años de los diferentes gobiernos socialistas, en una situación de inferioridad y de casi mera tolerancia.

Entiendo que las aportaciones de la Conferencia Episcopal Española al establecimiento de la democracia en España no nacieron como un empeño de orden directamente político, centrado expresamente en el objetivo de la democracia. Eso lo hicieron muchos cristianos seculares trabajando en el campo de la cultura, de las publicaciones, de las organizaciones sindicales o asociaciones políticas.

El empeño y los objetivos de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia española en general, en relación con la sociedad española en su conjunto, era de orden primariamente religioso, que nacía desde dentro de ella misma como una exigencia de autenticidad religiosa, cristiana y evangélica en un momento histórico determinado.

Este aliento religioso y moral de los objetivos de la Iglesia española los expresa muy bien el cardenal Tarancón en unas palabras autobiográficas, sumamente sinceras y clarividentes:

«Me propuse dos objetivos: aplicar a España las enseñanzas del Concilio Vaticano II en lo referente a la independencia de la Iglesia de todo poder político y económico, y procurar que la comunidad cristiana se convirtiese en instrumento eficaz de reconciliación para superar el enfrentamiento entre los españoles que había culminado en la Guerra Civil. En resumen, tratar de que la Iglesia perdiese influencia política y ganase credibilidad religiosa.

Yo actué así porque consideraba indispensable esa actitud, que necesariamente tenía que ser constructiva, para purificar a la comunidad de creyentes. Y para que la Iglesia pudiese reclamar, en la nueva situación política, la libertad evangelizadora que le era indispensable. Por eso luché, y ésta es mi defensa y mi apología. Si he fallado en el empeño lo dirá la Historia. Mi conciencia está tranquila»<sup>6</sup>.

En estos mismos años, la Iglesia española comprende que su misma misión religiosa y moral le obligaba a ponerse al servicio de la sociedad española entera en unos momentos tan críticos y decisivos. Su amplia y

---

<sup>6</sup> En M. L. BREY, *Conversaciones con el Cardenal Tarancón*, Bilbao 1994.

profunda implantación en la sociedad española la ponía en condiciones de decir o hacer lo que ningún otro podía decir ni hacer. La Iglesia fue muy consciente de ello y actuó en consecuencia.

En 1973, movidos por el deseo de ser fieles a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, «conforme a las recomendaciones del papa Pablo VI» y a su vocación evangélica, los obispos publican un importante documento, *Sobre la Iglesia y la comunidad política*, con el fin de iluminar la naturaleza de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, convencidos de que de esta manera prestaban «el mejor servicio a la comunidad política a la que pertenecemos»<sup>7</sup>.

La clave de este importante documento consiste en la clarificación de la naturaleza religiosa y moral de la Iglesia, junto con las implicaciones morales de la vida temporal y de las actividades políticas, de donde se deducen el derecho y la obligación de la Iglesia para enjuiciar moralmente todas las realidades temporales, incluidas las decisiones políticas, así como la obligación de los cristianos de intervenir y actuar en las cuestiones temporales con una recta inspiración moral.

Estas ideas requieren previamente una plena libertad de la Iglesia en el ejercicio de su misión, preconizando los cambios necesarios para evitar hasta «la apariencia de ligar a la Iglesia con una particular cultura o un determinado sistema político»<sup>8</sup>.

En plena coherencia con estas ideas, los obispos españoles reclaman el reconocimiento efectivo de la libertad religiosa para todos los ciudadanos, y se adelantan a pedir una «revisión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado» establecidas mediante el Concordato de 1953, prescindiendo de la confesionalidad del Estado y renunciando a «cualquier privilegio otorgado por el Estado a favor de personas o entidades eclesíásticas»<sup>9</sup>.

En esta línea del servicio eclesial a la sociedad se inscriben intervenciones tan importantes como las realizadas a propósito:

- del necesario reconocimiento de las libertades civiles de todos los ciudadanos;
- en favor de la libertad sindical;

---

<sup>7</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre la Iglesia y la Comunidad Política*, 23 de enero de 1973, nn.2 y 11.

<sup>8</sup> *Ibid.*, n.43.

<sup>9</sup> *Ibid.*, n.57.

- de la libertad de enseñanza;
- en defensa de la vida, contra el aborto y la eutanasia, y
- estimulando la participación de los ciudadanos y concretamente de los católicos en la vida pública, con un documento tan importante como el promulgado el 22 de abril de 1986 por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.

Este documento intenta ofrecer un fundamento doctrinal clarificado y actualizado, capaz de orientar y favorecer una presencia activa de los cristianos en la vida pública, a la vez claramente inspirado en el Evangelio y perfectamente adecuado a la condición no confesional del Estado y al pluralismo ideológico y religioso de la sociedad española.

El desarrollo de los acontecimientos mostró la necesidad de tratar profundamente la relación entre las convicciones morales y la vida democrática. A ello dedicó la Conferencia una instrucción pastoral titulada *La Verdad os hará libres*, promulgada el 20 de noviembre de 1990.

Leído ahora, este documento resulta profético y de una extraordinaria lealtad social. Curiosamente, fue recibido con una ofensiva descalificadora imprevisible que no pudo ser fruto de la casualidad. Los hechos han demostrado que los riesgos de corrupción social que los obispos denunciaban eran algo más que un temor infundado. Este mismo asunto fue de nuevo objeto de una instrucción de los obispos en febrero de 1996: *Moral y Sociedad democrática*.

De este último documento son estas palabras:

«La Iglesia reconoce y estima el modo democrático de organización de la sociedad según el principio de la división de poderes que configura el estado de derecho»<sup>10</sup>.

«La Iglesia piensa que se sobrevalora y se desvirtúa la democracia cuando se la convierte en un sustituto de la moralidad»<sup>11</sup>.

«Tenemos que rechazar la acusación de que la Iglesia, cuando propone su doctrina sobre la verdad del hombre y la moral, sea un peligro para la democracia y una aliada e incluso promotora del fundamentalismo»<sup>12</sup>.

«Afirmar que la democracia misma cae o se sostiene según los valores objetivos que de hecho encarne y promueva, es servir de verdad a

<sup>10</sup> *O.c.*, n.34.

<sup>11</sup> *Ibid.*, n.36.

<sup>12</sup> *Ibid.*, n.39.

la democracia participativa y plural. (El relativismo epistemológico) es justamente el peligro que hoy la amenaza»<sup>13</sup>.

Durante estos años los obispos publicaron no menos de catorce pequeñas notas dedicadas a estimular y orientar moralmente el voto de los católicos y los ciudadanos españoles. Son notas cortas, sencillas, que en su conjunto muestran bien la orientación de la Conferencia Episcopal y constituyen un excelente servicio a la orientación de las conciencias en la nueva situación y a la consolidación de la democracia.

Todas ellas están articuladas en tomo a estas tres ideas:

1. Los católicos son libres políticamente, nunca se impone el voto a un determinado partido por razones exclusivamente religiosas.
2. Hay que ejercer el voto de manera responsable y por tanto con arreglo a unas normas y a un juicio moral elaborado en la conciencia.
3. Para votar en conciencia hace falta ponderar qué partidos, qué personas y qué programas garantizan un mejor servicio al bien común, en los diferentes órdenes de la vida, también en los aspectos morales y religiosos de la educación, de la familia, de la vida pública.

En este capítulo del servicio a la sociedad habría que inscribir también los esfuerzos de los obispos a favor de la paz y de la reconciliación frente a los ataques y a la propaganda de los nacionalismos radicales y violentos. Estoy convencido de que los obispos españoles y especialmente los obispos del País Vasco han hecho un importante servicio a la sociedad española y a su consistencia democrática con sus explícitas y reiteradas condenas de la violencia y con sus consideraciones a favor de la paz y del respeto a los derechos humanos en situaciones tensas y complejas como las creadas por el nacionalismo radical y por los crímenes de ETA en muchos puntos de España en estos últimos treinta o cuarenta años<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, n.37.

<sup>14</sup> Es un lugar común entre nosotros criticar a los obispos vascos acusándoles de no haber sido claros ni enérgicos en la condena de los crímenes de ETA. Para quien quiera estar bien informado, le recomiendo que lea el libro de J. A. PAGOLA, *Una ética para la paz. Los Obispos del País Vasco 1968-1992* (Ed. Instituto de Teología Pastoral, San Sebastián 1992). Igualmente resulta de consulta obligada el libro *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, BAC, 2001.

#### 1.4. POSIBILIDAD Y DESARROLLO DE UN DIÁLOGO EVANGELIZADOR ENTRE LAS IZQUIERDAS CULTURALES Y LA IGLESIA

De estos esfuerzos, los obispos españoles esperaban, quizá un poco ingenuamente, que se redujeran las prevenciones y sospechas contra la Iglesia, tan frecuentes en el ambiente cultural español, tanto entre el pueblo sencillo como entre los intelectuales, los medios de comunicación y la mayoría de las organizaciones sindicales, políticas y otros grupos de influencia social.

Se quería sinceramente llegar a un clima de distensión y de paz espiritual entre católicos y no católicos, entre derechas e izquierdas, por decirlo con las expresiones más directas aunque no sean las más precisas, entre la Iglesia y el mundo del pensamiento, y de la opinión pública en general.

En 1983, apenas iniciado el primer gobierno socialista, publicó la Conferencia dos documentos programáticos bajo el título *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*. En la introducción se leen estas palabras:

«Ciertamente estos documentos no están inspirados en el temor al futuro, ni llevan la intención de polemizar con ninguna institución política. Quieren promover en la comunidad católica una toma de conciencia de las características y de las exigencias de la nueva situación en la que vivimos. No tienden a promover una acción de índole social o política, sino a estimular a la comunidad eclesial, a cada miembro de la Iglesia, para aclarar y consolidar su propia conciencia católica, para aprender a vivir con madurez en un mundo pluralista sin dejar de ser nosotros mismos, conviviendo con todos en el respeto y la libertad, realizando el gran servicio de anunciar el nombre y los dones de Dios, viviéndolos ya desde ahora, en la medida de nuestras posibilidades personales y colectivas»<sup>15</sup>.

En el texto episcopal aparece claramente esta preocupación de acercamiento y entendimiento con todos:

«Es urgente que en el actual contexto cultural de España —caracterizado cada vez más por el pluralismo de opciones y tendencias— los cristianos especialmente comprometidos en el campo de la cultura busquen inteligentemente cauces para establecer un diálogo permanente con quienes no comparten las convicciones de nuestra fe cristiana, pero sí el propósito de lograr la convivencia y una colaboración cultural pre-

<sup>15</sup> O.c., p.15.

sidida por el servicio común a la causa del hombre y del progreso de su dignidad moral. Sólo así sabremos honrar y continuar la valiosa aportación de la Iglesia al patrimonio cultural de España»<sup>16</sup>.

En más de una ocasión estos buenos deseos se han visto sorprendidos por duros rebrotes de anticlericalismo y de incompreensión, renovados y recrecidos en estos últimos años, que ha tenido que padecer la Iglesia en algunos de los medios de comunicación más importantes y poderosos.

Aun así, creo que sería injusto negar que durante algunos años la Iglesia española se ganó el respeto y hasta una cierta estima en ambientes que le habían sido tradicionalmente hostiles, fruto de la nueva situación y de los continuados esfuerzos de la Iglesia para moverse en el marco del ordenamiento democrático de la nueva sociedad española en actitudes de respeto, sencillez, autenticidad y plena libertad. Tengo la impresión de que esta inicial distensión entre la Iglesia y los sectores más laicos de la sociedad española hace tiempo que cambió en favor de un creciente distanciamiento que desconoce tanto los valores de la renovación conciliar de la Iglesia como de las actitudes dominantes en los años de la transición política. Querer recuperar las políticas eclesíásticas de la II República no parece un programa que sea muy moderno, ni muy justo, ni muy pacificador.

## 2. COMPLICACIONES IMPREVISTAS

### 2.1. INCOMPRESIONES

En estos años del posconcilio, las dificultades fueron mayores de lo que en un primer momento se podía suponer. Bastaría recordar algunos momentos estelares de las tensiones entre la Conferencia Episcopal y las autoridades del régimen franquista (caso Añoveros, cárceles para clérigos, entierro del almirante Carrero Blanco, etc.).

Las dificultades vinieron también de los mismos católicos. Algunos de ellos se sentían confundidos y como traicionados por sus propios obispos. Recordemos las revistas críticas de aquellos años (*Fuerza Nueva*, *¿Qué pasa?*), las tensiones con algunos miembros de la Hermandad Sacer-

---

<sup>16</sup> *O.c.*, n.39.

dotal, las acusaciones contra la Asamblea Conjunta, etc. Las ideas políticas y el apego a los modelos sociológicos, eran más decisivos que la ortodoxia o la disciplina eclesial.

En algunos dicasterios de Roma resultaba difícil comprender las posiciones de los obispos españoles, que a veces aparecían como pusilánimes, medrosas y demasiado condescendientes con las tendencias secularistas y con las posturas del Partido o del Gobierno Socialista. Así se interpretaron acontecimientos tan importantes como la preparación de los Acuerdos de 1979 y el apoyo dado por la mayoría de los obispos y eclesiásticos a la Constitución de 1977, considerada como una Constitución atea en una España que algunos veían desde lejos como uniformemente católica.

Pasados los primeros años del posconcilio y el núcleo de la transición política, sobre todo después de la llegada del Partido Socialista al gobierno en 1982, las críticas contra la Iglesia fueron cambiando de signo. La derecha dura dejó de ser el crítico principal de la Iglesia y los obispos, dejando este honroso papel al laicismo relativista, permisivo y casi nihilista que se puso de moda en todos los ambientes que querían estar al día. La Iglesia que se había visto criticada como roja y traidora, resultó que en pocos meses se había vuelto conservadora, fundamentalista y antidemocrática.

Los políticos y los intelectuales de izquierda, por decirlo de alguna manera, nunca se fiaron de los pronunciamientos democráticos de los obispos españoles. Ni admitieron tampoco de buen grado que la Iglesia ejerciera su magisterio moral a propósito de los asuntos temporales y políticos. En todo ello se mostraron intolerantes, entrometidos, más franquistas de lo que se podía esperar. Baste recordar el conflicto de los catecismos, las reacciones del gobierno y de los medios de comunicación, más o menos controlados por el gobierno y el Partido Socialista, ante hechos como la publicación del documento *La Verdad os hará libres*, los pronunciamientos en contra de la ley despenalizadora del aborto o la sencilla nota publicada a propósito del referéndum sobre el ingreso en la OTAN.

Ahora, pasados los años, tengo la impresión de que desde la izquierda española, la izquierda del pensamiento y la izquierda de la política, sigue en pie el temor ante una Iglesia socialmente mayoritaria, y se mantiene la sospecha de oportunismo o de ambición política, a pesar de todos los pronunciamientos en sentido contrario. La izquierda española parece tener la convicción de que la democracia española no estará suficien-

temente consolidada hasta que la Iglesia católica deje de ser mayoritaria y las preferencias religiosas de los españoles se distribuyan por igual entre la indiferencia religiosa y varias religiones o confesiones de implantación y significación equivalente. ¿Puede un Estado democrático programar las preferencias religiosas de los ciudadanos?

## 2.2. DETERIOROS INTERNOS, DOCTRINALES Y PRÁCTICOS

Mientras tanto, en el interior de la Iglesia, las tensiones y los movimientos de opinión pública tenían profundas repercusiones. Nacieron las comunidades de base, intensamente relacionadas con los movimientos sindicales clandestinos y las actividades políticas de izquierda.

No siempre las improvisadas síntesis teológicas eran concordes con la enseñanza de la jerarquía. Las mismas urgencias de la calle creaban tensiones dentro de la Iglesia, que unas veces se resolvían con lucidez y buena voluntad y otras producían distanciamientos y desconfianzas.

En este capítulo podemos recordar la crisis de los Movimientos de Acción Católica, las tensiones en torno a la Asamblea Conjunta, las ocupaciones de la Nunciatura, de algunos obispados, la operación de Moisés, etc.

La peor consecuencia de estas tensiones fue el debilitamiento de la comunicación y la confianza entre obispos y sacerdotes, la falta de unidad interior dentro de la Iglesia, la predisposición generalizada para la crítica, la desconfianza y el disenso.

En este contexto de confusión y de sinceros deseos de renovación, entraron en la Iglesia española a velas desplegadas movimientos teológicos de otros mundos que vinieron a complicar enormemente el movimiento de reflexión teológica y de renovación pastoral que se había iniciado vigorosamente en España a raíz del Concilio: teología de la muerte de Dios, interpretación secular del evangelio, teología política, teología de la liberación, exaltación de los signos de los tiempos como fuente de revelación abierta en la historia, etc.

Todo esto fue como oleadas que barrieron impetuosamente el solar de la teología y del pensamiento y de la opinión pública dentro de la Iglesia. El afán de renovación que se vivía espontáneamente por todas partes hizo que estas ideas se propagasen ampliamente y pasaran rápidamente al terreno de la aplicación práctica en la vida y actuación de muchos cristianos.



Las consecuencias disciplinares, doctrinales y pastorales no se hicieron esperar. Los obispos en su magisterio y actuaciones tuvieron que hacer frente a una serie de excesos, omisiones y desviaciones, con lo que sus pronunciamientos, desde muchos puntos de vista, tanto civiles como eclesiásticos, comenzaron a ser interpretados como pasos atrás, reflejos de miedo, incapacidad para aclimatarse en los nuevos tiempos democráticos, nostalgias de épocas y situaciones pasadas.

Visto al cabo de unos años, y desde una valoración serena y responsable de las cosas, es evidente que, junto con muchas cosas buenas y grandes derroches de buena voluntad, hubo también entre nosotros:

- a) una visión politizada de la vida y misión de la Iglesia, junto con una profunda impregnación cultural secularizante del pensamiento y de la vida cristiana;
- b) una fuerte desconfianza y distanciamiento de muchos cristianos y sacerdotes respecto de la jerarquía, y
- c) un debilitamiento interior de la vida de la Iglesia, en la predicación, en la vida religiosa de las comunidades y asociaciones cristianas, en la vida religiosa y moral de las familias, en la evangelización de la juventud.

En este mar de tensiones e inquietudes naufragó buena parte del mensaje religiosamente renovador y profundo del Concilio Vaticano II, y se debilitó también la credibilidad y la fuerza moral de la Iglesia para reaccionar con fuerza ante los excesos laicistas y permisivistas de la política cultural y legislativa del gobierno, en materias tan importantes como todo lo referente a la familia, la moral personal, orientaciones morales de la juventud, participación de los católicos en la vida política, etc.

Muchas energías, proyectos, esfuerzos, personas e instituciones quedaron enredadas en polémicas secundarias, en discusiones intestinas sobre métodos, clasificaciones, líneas y modelos, alejándose de las verdaderas urgencias pastorales del pueblo normal y sencillo.

Mucho de esto se percibe ya en textos episcopales antiguos, como el citado *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*, al que pertenecen estas palabras:

«En muchos ambientes eclesiales se despertó un fuerte movimiento de autocrítica y de revisión de las formas tradicionales de nuestro catolicismo, abandonando unos modelos de piedad, de autoridad, de organización y de relación con el mundo extraeclesial que, real o aparentemente, no respondían ya a las orientaciones conciliares.»

«Lo que comenzó siendo crítica de formas históricas derivó con frecuencia hacia actitudes desmesuradas, destruyendo en vez de renovar, los muchos usos y costumbres que alimentaban la piedad y sostenían la identidad religiosa del pueblo católico. En otros casos, se practicó una resistencia sistemática al cambio renovador urgido por el Concilio»<sup>17</sup>.

«Desde motivaciones divergentes y hasta opuestas, determinadas personas y grupos han llegado a concepciones de la fe y de la Iglesia difícilmente conciliables con la sana doctrina católica, expresada para nuestros tiempos básicamente en el mismo Concilio»<sup>18</sup>.

«Las referidas desviaciones han tenido influencia en determinados sectores de nuestra Iglesia, dando lugar a un cierto grado de fragmentación de la comunidad católica en grupos incomunicados, recelosos y hasta enfrentados entre sí. Tales grupos ignoran frecuentemente la función docente y unificadora que corresponde a los obispos, en unión con el Sucesor de Pedro y en el marco ineludible de la continuidad apostólica y de la comunión eclesial»<sup>19</sup>.

En junio de 1985, antes de que se celebre la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, destinado a la valoración del posconcilio, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal aprobó y promulgó un amplio documento titulado *Testigos del Dios vivo*, con un subtítulo sumamente elocuente: *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*.

Con este texto intentaban los obispos, de una manera positiva y acogedora, llamar a todos a un esfuerzo de claridad, comunicación y comunión eclesial a favor de la urgente misión evangelizadora que las circunstancias históricas y culturales de la sociedad española reclamaban en aquellos momentos de la Iglesia y de los católicos españoles.

«Tenemos la sensación, dicen los obispos, de que nuestras iglesias, todos nosotros, necesitamos una mayor vibración religiosa, una conciencia más clara de lo que somos y de lo que tenemos que ser y hacer, una mayor coincidencia en las notas fundamentales de nuestro ser cristiano y católico, una mayor apertura a las necesidades espirituales de los demás, una participación más intensa y más esforzada en el destino material y espiritual de nuestra sociedad»<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> *O.c.*, n.16.

<sup>18</sup> *O.c.*, n.18.

<sup>19</sup> *O.c.*, n.19.

<sup>20</sup> *O.c.*, «Introducción», p.6.

Con este escrito los obispos pretendían:

«Favorecer e impulsar una visión equilibrada e integradora superando la dialéctica entre las lecturas parciales e ideologizadas del Concilio que desfiguran hoy día la vida de la iglesia hasta disminuir su efectividad apostólica y comprometer el pacífico desarrollo del movimiento renovador que viene del Concilio y que la Iglesia necesita hacer, en continuidad consigo misma, para ser fiel a Dios y al mundo»<sup>21</sup>.

### 3. POSIBLE BALANCE DE ESTOS AÑOS

No es fácil hacer una evaluación generalizada sobre cómo y hasta dónde ha logrado la Conferencia Episcopal estos objetivos que se fue señalando en unos momentos especialmente importantes y críticos de su historia. Tampoco es muy importante. Lo que cada uno quiso y pudo hacer ahí queda, y todos seremos juzgados con misericordia por Dios nuestro Padre.

Sin embargo, creo que no está de más avanzar unas cuantas impresiones que sirvan al menos para encauzar los necesarios comentarios e intercambios que puedan seguir a mi exposición.

#### 3.1. RENOVACIÓN CONCILIAR

Creo, en primer lugar, que la renovación conciliar, en lo que se refiere a la vida interior de la Iglesia, se hizo, o por lo menos se quiso hacer, sinceramente bien, a pesar de las duras resistencias que hubo que sufrir y superar. Así, por ejemplo, *a)* en la vida litúrgica; *b)* en el estilo de vida y actuaciones pastorales de los obispos y sacerdotes; *c)* en la formación e integración de religiosos y religiosas en la vida eclesial; *d)* en el desarrollo de una viva conciencia social, y *e)* en la preparación de los fieles para comprender y aceptar los caminos en la vida pública; en las relaciones de la Iglesia con las instituciones civiles y políticas, la renuncia a los privilegios, el pleno reconocimiento de la libertad religiosa, etc.

Hoy la Iglesia española está sólidamente reformada según los usos y directrices promovidos por el Concilio Vaticano II, sin resistencias ni

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p.7.

especiales dificultades, con menos tensiones que otras muchas Iglesias hermanas y cercanas.

Con equivocaciones y excesos, sin duda; con omisiones importantes cuyas consecuencias no hemos superado todavía en asuntos tan importantes como la espiritualidad sacerdotal, las vocaciones para el ministerio sacerdotal y la vida consagrada, el fervor religioso y la vida moral de amplios sectores del pueblo de Dios.

La perspectiva de estos últimos años nos obliga a reconocer que las circunstancias nos llevaron a preocuparnos intensamente de la renovación institucional y sociológica de nuestra Iglesia, y que nos preocupamos menos de la renovación espiritual de los cristianos, de las comunidades parroquiales, de las numerosas asociaciones de fieles, de los religiosos y de los sacerdotes. Esta es sin duda la tarea siempre pendiente y hoy especialmente urgente.

### 3.2. CLAUSURA DE LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL

Se puede afirmar que la Iglesia española ha tenido un éxito aceptable y hasta notable en su empeño de clausurar las consecuencias de la Guerra Civil, favoreciendo decididamente el pleno reconocimiento de los derechos civiles de todos, suprimiendo las diferencias y las distancias entre vencedores y vencidos, abriendo el camino a un gran reconocimiento social y nacional.

Ahí quedan pasos tan importantes como:

- a) la renuncia a todos los privilegios sociales y jurídicos concedidos a la Iglesia o restaurados después de la Guerra Civil;
- b) la desconfesionalización del Estado y de las actividades políticas;
- c) la participación de los católicos en la vida pública sin compromiso ni identificaciones políticas de la Iglesia en cuanto tal, y
- d) las alternancias en el poder sin que nadie haya podido acusar a la Iglesia de injerencias en la vida política.

Cuando se acusa a los obispos españoles de haber perdido el ritmo de los años pasados, una cosa es cierta: nunca ninguno de ellos ha lamentado ni negado el valor de estos pasos decisivos que marcaron una época y cambiaron profundamente el perfil social de la Iglesia española.

El mismo Felipe González pudo decir en cierta ocasión, aunque se lo atribuyera falsamente a su propia gestión de gobierno, que en España ya

no existe la cuestión religiosa como un problema político. Es verdad que la cuestión religiosa dejó de ser en España un problema político, aunque sea mérito más de la clarividencia de los obispos que de la visión histórica o la magnanimidad de los gobiernos socialistas.

Sería lamentable que las nuevas políticas del actual gobierno socialista hicieran resurgir un problema que estaba ya en vías de solución. La torpeza de un cierto radicalismo laicista de la izquierda gobernante está reavivando los recuerdos de la Guerra Civil, pretende aplicar al ciento por ciento las viejas ideas de los años treinta, como si nada hubiera ocurrido desde entonces, con el riesgo evidente de volver a abrir las distancias y las rivalidades entre españoles.

### 3.3. DOS CAMPOS CON MENOS ÉXITO

Menos éxito han tenido los esfuerzos y desvelos de los obispos en dos campos muy importantes:

- a) La clarificación doctrinal y el fortalecimiento religioso de la comunidad eclesial, en donde siguen los problemas, alimentados desde dentro de la Iglesia, y debilitando el vigor apostólico y la autoridad moral de la Iglesia. El tiempo ha rebajado las tensiones, pero no hemos recuperado plenamente la alegría y el gozo de la unidad.
- b) En la fundamentación moral de la sociedad, de la familia, de la juventud, de la cultura en general, en donde la fuerte influencia de los grandes medios de comunicación, dirigidos de una u otra manera desde el poder político, no han encontrado una respuesta adecuada ni en las iniciativas pastorales de la Conferencia Episcopal, ni en obras apostólicas promovidas por grupos eclesiales.

De forma escueta, podríamos decir que en estos años decisivos la Conferencia Episcopal Española ha desarrollado con suficiente eficacia unos servicios importantes.

- a) Se puede hablar de un «notable» en la difusión y aplicación del Concilio Vaticano II.
- b) Yo no dudaría en concederle un «sobresaliente» en el servicio a la reconciliación de los españoles y a la transición política de forma pacífica.
- c) Creo, en cambio, que no llega al aprobado en la tercera tarea también muy importante de ofrecer a la democracia española un sub-

suelo de firmes convicciones morales. Esto no ha sido posible fundamentalmente por dos motivos que se han sumado y fortalecido mutuamente: la campaña laicista fortalecida desde el gobierno socialista con la colaboración de los grandes medios de comunicación, y el disentimiento interno que ha debilitado la vida religiosa y la acción evangelizadora de la Iglesia.

#### 4. NUEVAS TAREAS PREVISIBLES

Aunque convenga volver la vista atrás de vez en cuando, para recordar cómo fueron las cosas, hemos de mantener siempre viva la santa impaciencia de mirar hacia delante para abrir nuevos caminos a nuestro servicio eclesial.

Cuando hablamos de Iglesia y sociedad, quizá estemos marcando excesivamente unas diferencias que no existen tan netas en la realidad. La Iglesia es sociedad, está en ella y comparte, a su manera, las vicisitudes, las preocupaciones y tendencias, los aciertos y errores de la sociedad entera.

Y la sociedad, en buena parte, entre nosotros más que en otros lugares, es también Iglesia, y se beneficia de todo lo bueno que en ella se vive y se anuncia, como sufre también las consecuencias de todas las omisiones y deficiencias de cuanto en la Iglesia decimos o no decimos, hacemos o dejamos de hacer.

Por eso, lo que la Iglesia quiera y deba hacer en la sociedad depende mucho de su situación interior. No podemos pensar en los servicios que queramos hacer a la sociedad, sin pensar al mismo tiempo en las exigencias internas que esta voluntad de servir implica, si es que hablamos con seriedad.

##### 4.1. EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA

En el interior de la Iglesia española, sigue siendo una necesidad de primer orden la clarificación de la conciencia común de los cristianos. En nuestra sociedad necesitamos que el contorno de la Iglesia quede más claro, que las diferencias entre ser cristiano y no serlo sean más netas, sin temor a los contrastes ni a los conflictos. La tolerancia no exige la renuncia o el ocultamiento de la propia identidad. Es más bien desde una clara conciencia de la propia identidad desde donde hay que mostrarse

tolerante y respetuoso con las demás posiciones posibles. Los católicos españoles, en buena medida, no hemos aprendido todavía a serlo en el contexto de una sociedad que mayoritariamente ya no piensa ni vive en católico.

En aspectos importantes de la antropología cristiana, nuestra predicación y la conciencia explícita del pueblo de Dios padece grandes lagunas en cuestiones de primera importancia. Pienso en la primacía de la iniciativa y de la gracia de Dios, en la necesidad de la mediación salvadora, universal y única, de Jesucristo, en el don de la salvación personal y el riesgo de la libertad, en la moral sexual y matrimonial, en las exigencias prácticas de la comunión eclesial en materia de fe y de criterios morales.

Entiendo que en la Iglesia de España nos hace mucha falta una mayor concentración en las afirmaciones fundamentales de la fe, sin tantas digresiones, sin tantos comentarios, sin tanta obsesión por adaptarnos a las pretendidas exigencias de los tiempos actuales. Seguramente necesitamos aprender a vivir con más claridad, con más sencillez y sobriedad, con más coherencia moral y más confianza en lo que somos y en lo que tenemos. Para mí sigue siendo una triste experiencia la mala recepción que tuvo el Catecismo de la Iglesia Católica entre nosotros. Preferimos las complicadas y desvirtuadas formulaciones de la última moda teológica o pastoral, a las afirmaciones claras, sencillas, permanentes y vivificantes de la fe católica. Tendría que ser al revés.

Para normalizar el tono de nuestra vida eclesial y comunitaria tendríamos que recuperar la autoestima como cristianos, la valoración del mensaje de salvación, la buena opinión sobre nosotros mismos, nuestra Iglesia, nuestros dirigentes, nuestra misión y nuestras obras, la sana alegría de pertenecer a la Iglesia de Jesucristo que está en España.

¿No hemos hecho ya bastante autocrítica, bastante revisión de nosotros mismos y del prójimo, no hemos desmitificado ya bastante la grandeza de una Iglesia que si fue alguna vez prepotente y satisfecha de sí misma, es ahora una Iglesia que quiere ser humilde, pobre, religiosa y evangelizadora, servidora de los pobres, instrumento y signo de paz, de concordia y de salvación eterna para todos?

Por este mismo camino podríamos reforzar la unidad, bajar las defensas y las ofensas de unos grupos contra otros, unirnos gozosamente en lo fundamental, bajo la presidencia efectiva de los obispos, poniendo más énfasis y más fuerza en la colaboración y en el servicio de los demás que en las reivindicaciones de unos contra otros.

Tendríamos también que fortalecer la dimensión religiosa, sobrenatural, trascendente de la religión, recuperar las dimensiones místicas de la vida cristiana, tener más presente en todos los aspectos de la vida de la Iglesia la presencia del misterio de Dios, de la primacía de su amor y de su gracia, la presencia viva de Jesucristo, la llamada a la santidad, la esperanza de la vida eterna, la fecundidad humana y cultural de la fe cristiana.

No hemos salido todavía de esta falsa acusación que ve como incompatibles la mística y la acción, la dimensión escatológica del cristianismo y su capacidad para engrandecer la existencia humana. Hay todavía muchos grupos que siguen eligiendo entre encarnación y espiritualidad, como si fueran dimensiones incompatibles, sin acertar a vivir esa sabiduría de «estar en el mundo pero sin ser del mundo».

A medida que esas exigencias vayan siendo cumplidas, podremos aspirar a recuperar la credibilidad ante el mundo, a tener una palabra diferente que diga algo nuevo y llamativo a los hombres de hoy, saturados y hartos de palabras grandilocuentes y vacías, sin el respaldo de una vida coherente, sin la experiencia de una vida humana renovada.

La fuerza evangelizadora de la Iglesia será consecuencia espontánea de una experiencia fuerte y clara de la cercanía del Dios que nos salva, anunciada, celebrada y vivida con sencillez y normalidad por el pueblo de Dios.

Nuestras parroquias tendrán que aprender a salir al encuentro de los que no creen en Dios, o simplemente no creen en nosotros, y ofrecerles el camino para llegar a conocer a Jesucristo y aceptar con el gozo de la fe y la fuerza de un amor apasionado los dones de la salvación de Dios.

#### 4.2. HACIA EL EXTERIOR

A partir de lo que hemos dicho, apoyados en el camino ya recorrido, sin negar nada de lo que está hecho y bien hecho, la Iglesia española tiene abiertas unas grandes posibilidades que tendríamos que ver, compartir y asumir con ilusión en una visión conjunta y mantenida con perseverancia y serenidad.

La primera necesidad sería recapitular, clarificar, consolidar los actuales perfiles de nuestra Iglesia, en una clara inspiración conciliar, conformándonos con ser una Iglesia sin poder temporal, al margen de los poderes de este mundo, apoyada en sus propios recursos espirituales, sin temor



a ser minoritaria, prefiriendo claramente la autenticidad y la calidad a la cantidad, la claridad y exigencia a las condescendencias con una cultura cada vez más dominada por un neopaganismo narcisista y nihilista, que es lo que lleva dentro eso que ligeramente llamamos laicismo.

Desde esta postura, nuestro primer servicio a la sociedad tendría que ser el aparecer sencillamente como lo que somos, una comunidad de hombres y mujeres que viven confiando en la gracia de Dios, que creen y celebran su presencia en el mundo, que se sienten renovados por su Espíritu, que viven fraternalmente de manera visible y significativa la recuperación de la humanidad en Jesucristo, en aspectos tan decisivos como la familia (unidad indisoluble, fecundidad, servicio), la defensa de la vida, la honestidad y la justicia en la vida social, el compromiso efectivo con los pobres, necesitados del mundo entero.

Una Iglesia cuya primera palabra fuera ella misma, la vida de sus miembros, el estilo de vida de las familias cristianas, capaces de suscitar un modo distinto de vivir en el mundo, una nueva cultura de la honradez y la fraternidad, una manera diferente de ser joven, de emplear el dinero y de ocupar el tiempo libre, de ejercer la profesión, de acoger a los ancianos, de convivir y servir en el trabajo y en el tiempo libre.

Una Iglesia capaz de anunciar con sencillez la presencia y el mensaje de Jesús, el misterio del Dios presente y salvador, su gracia, su perdón, el don de su Espíritu, la promesa de la vida eterna, sin temores ni disimulos de ninguna clase. Todo ello con discreción y respeto, en un clima de verdadera libertad y claridad, sabiendo suscitar las preguntas profundas de la existencia, esas preguntas que la civilización de la abundancia adormece y oculta, pero que todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo llevan en su corazón, avivadas a veces por la soledad y el vacío de una vida programada para el consumo.

Una Iglesia empeñada sinceramente en ofrecer a todos el servicio primero del conocimiento de Dios y de la aceptación de sus dones, en una actitud de conversión del corazón, como punto de partida de una transformación real de la vida, de las costumbres, de las actividades y aspiraciones en el campo de las realidades temporales, relaciones, vida profesional, economía, política, orden temporal completo.

Una Iglesia, en fin, que trate de cumplir humildemente los dos grandes mandamientos de la tradición bíblica, renovados y proclamados por Jesús, el amor a Dios sobre todas las cosas y el amor del prójimo sincero y efectivo. Una Iglesia auténticamente religiosa y por eso mismo, una

Iglesia profundamente humana, sembrada en la tierra del mundo, metida como fermento en el corazón de los hombres, de sus proyectos, de sus actividades, de sus esperanzas y sufrimientos.

Una Iglesia, en fin, que descubra ante los hombres los ideales permanentes de la verdadera humanidad, en la verdad, en la misericordia, en la permanente reconciliación, en el respeto a la debilidad de los pobres, de los enfermos, de los ancianos, en la sabiduría que viene de Dios y es fuente de libertad, de rectitud y de felicidad.

No quiero terminar sin arriesgarme a decir escuetamente cuáles tendrían que ser los principales empeños de la Iglesia española para ser fiel a las enseñanzas del Concilio y a las necesidades de nuestra sociedad en el momento presente. Apostaría por los siguientes:

- Anunciar y proclamar con obras y palabras la persona y el mensaje de Jesucristo como Principio, Revelación y Plenitud de la verdad del hombre y de su historia.
- Clarificar las diferencias entre la vida cristiana y vida neopagana, difundir actitudes de tolerancia y de respeto entre los españoles por encima de todas las diferencias posibles en la forma de entender la vida humana.
- Difundir una concepción trascendente de la persona, como ser libre, ligado a la realidad, abierto a la verdad y al bien, responsable de su propia existencia personal, familiar y comunitaria.
- Potenciar, purificar, modificar el servicio de la Iglesia al conjunto de la sociedad española en sus valores permanentes, objetivos y comunes.
- Mostrar la importancia decisiva de la vida moral para la el bienestar de las personas, el bien de las familias y la prosperidad de la sociedad entera.
- Inculcar la fortaleza para vivir claramente la propia identidad, personal y comunitaria, en la doctrina y en la vida moral, sin privilegios, en situaciones de debilidad y desamparo, ante la presión de una sociedad seducida por el dinero, el éxito.
- Defender la primacía de la persona, de la familia y de la sociedad frente a las instituciones políticas nacidas para su servicio. Alentar la participación de los ciudadanos en la vida política ejerciendo responsablemente su derecho al voto y su capacidad para exigir honestidad, sinceridad y eficiencia a los políticos en el servicio del bien común.

Aunque podamos considerar terminado un primer ciclo del período posconciliar, la historia sigue siendo un camino siempre abierto ante nosotros. El ideal de una Iglesia edificada sobre Cristo y testigo fiel del amor de Dios ante el mundo está siempre por delante de nosotros. Siempre somos peregrinos de Jesucristo, que es a la vez punto de partida, camino y meta.

